



Decanato

AGENDA N° 19

REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "JOSÉ VICENTE SCORZA"

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 17 del 12.06.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 18 del 19.06.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-104 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir **Prórroga de Autorizado** a realizar actividades de formación por el Profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I. V-18.125.412, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre 01.03.18 al 27.01.19, con el objeto de culminar los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Biología Celular, de la Facultad de Ciencias-ULA, bajo la tutoría de la Profª. Luz Thais Castro.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.2 Comunicación DB-105/2018 de fecha 20.06.18 solicitando **Permiso No Remunerado** por el lapso de **un (1) año**, contados a partir del **01.09.18**, para la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Titular a Dedicación Exclusiva, con motivo de atender invitación del Dr. Rachel Page, del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, de Panamá.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP).*

4.3 Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir **"Modelo Organizativo del Departamento de Biología"** de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con **modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante el Vicerrectorado Administrativo).*

4.4 Comunicación CDDB-117-2018 de fecha 13.06.18 remitiendo **solicitud de cambio de Jurado y cambio de título** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Acumulación y descomposición de hojarasca en un gradiente altitudinal en la selva nublada de la Mucuy (Venezuela)" de la Br. **Azuaje Pérez, Michelle Abigail**, C.I. V-20.599.073. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Luis Llambi (Tutor-Académico)

Instituto de Ciencias Ambientales -Facultad de Ciencias-ULA

Alexis Zambrano

Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Luz Castro

Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA

Leida Valero (Suplente)

Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA

Carle Valecillos (Suplente)

Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA

El mencionado proyecto de T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo, según oficio CON/FAC-674/18 de fecha 06.12.2017

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado y del título TEG (informar al Jefe (E) de Departamento con copia al Jurado).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-103/2018 de fecha 12.06.18 solicitando la **Contratación** como **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Física del Estado Sólido Sub-Área: Física de Altas Energías y Detección de Radiación** del MSc. **Villegas Brito Juan Carlos**, C.I. V-19.593.640, a partir del **01.06.18** hasta el **31.12.18**. El MSc. Villegas resultó ganador del Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de la Facultad en sesión ordinaria N° 18 celebrada el día 19.06.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.6 Comunicación DF-107A/2018 de fecha 18.06.18 solicitando a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para

Freddy Carrillo	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Foción Rojas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yris Martínez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.13 Comunicación DQJ-149.18 de fecha 18.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Estudio de la estructura cristalina y molecular del N-bencilideno-N-butilamino-β-piridil-N-oxido”**, propuesto por el Br. **Rojas Molina, Jesús Manuel**, C.I V-21.181.011, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Gerzon Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Lusbely Belandria	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Liliana Miranda		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Marvelis Ramirez	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.14 Comunicación DQJ-150.18 de fecha 18.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Caracterización estructural del 1-(3-(4-iodofenil)-5-(3-metiltiofe-2-il)-4,5-dihidro-1h-pirazol-1-in)etan-1-ona”**, propuesto por la Br. **López Ramírez, Yemilet Lisbeth**, C.I V-23.725.225, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Gerzon Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Lusbely Belandria	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Freddy Carrillo		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alberto Oliveros	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Liliana Miranda	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.15 Comunicación DQJ-151.18 de fecha 18.06.2018 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02/2018, celebrada el 18.06.2018, conoció y quedó en cuenta de **la designación** del Profesor **Enrique José Millán Barrios, V-5.706.226**, Titular a Dedicación Exclusiva, como el nuevo **Coordinador de la Comisión de Extensión y Servicio Comunitario**.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta.*

4.16 Comunicación DQJ-153.18 de fecha 18.06.2018 proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Jesús Ramón Materán Gavidia**, C.I. V-5.579.145, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Agregado, por la aplicación del Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carlos Rondón	(Coordinador)
Pedro Navarro	
Carlos Ayala	

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Materán en su especialidad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DQJ-154.18 de fecha 18.06.2018 solicitando **Permiso No Remunerado** por el lapso de un **(1) año**, contados a partir del **24.09.18** hasta el **23.09.2019**, para el profesor **David Emmanuel Picón Borregales**, C.I. V-16.443.546, Asistente a Dedicación Exclusiva, por motivos estrictamente familiares y personales haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), en su artículo 149.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP).*

4.18 Comunicación DQJ-155.18 de fecha 18.06.2018, remitiendo **Renuncia** del Profesor **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I. V-17.130.748, Asistente a Dedicación Exclusiva, **a partir del 10.09.2018**, al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva. Cabe resaltar que el profesor Vielma venía desempeñando dicho cargo en el área de **Inorgánica** y presenta su renuncia como consecuencia del vencimiento del permiso no remunerado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP).*

4.19 Comunicación IJBM de fecha 25.06.2018 informando que el Consejo Técnico, en su reunión N°06 de fecha 14.06.18, acordó la **designación** de la Profesora **Yeni Barrios Orozco**, C.I.V17.006.455, Instructor a Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora Encargada de la Coordinación de Docencia y Extensión**.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A", así como la implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minería Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
 - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
 - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
 - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
 - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG**, a su vez, **hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG**.

Nota: Materia del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

PROPOSICIÓN:

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Puntos surgidos en la discusión de los Planes de Formación de Profesores Ingreso Reciente.

1. En el caso de Estudios en Universidades Extranjeras: Elegibles desde Profesores Instructores en adelante.

Profesores que obtengan Beca Internacional:

- ✓ Aumento del Cupo de Becarios.
- ✓ Nueva Figura de Becario que No Recibiría Remuneración Nacional. La remuneración nacional sería empleada para la contratación de Profesores Interinos hasta que regrese el Becario.
- ✓ Permisos No Remunerados con Limite de Tiempo Determinado por su Programa de Estudios. En este caso, se podría contratar también profesores interinos hasta el regreso del Profesor en Permiso. Reconocimiento de los años de servicio, una vez regrese.

2. Considerando los aspectos de la Ley de Universidades, donde se indica que el ingreso a la Universidad debe hacerse a nivel de Asistente, y en aquellas áreas de concurso donde exista una estudios de postgrado consolidados, el llamado a concurso se haga a nivel de Asistente y no de Instructor.

PROPOSICIÓN:

NV/rosmary
26.06.18